

COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Sesión de 26 de mayo de 2011

ACTA

ASISTENTES:

POR EL VICERRECTOR DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA:

- Excusa su presencia

POR EL COMISIONADO DE GRADO:

- Josefa Márquez Membrive, Presidenta por Delegación

POR EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EXT. UNIVESRITARIA Y DEPORTES:

- Francisco de Oña Estaban, Dir, de Secretariado.

POR EL VICERRECTORADO DE POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA:

- Trinidad Angosto Trillo

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

- Juan Fernández Sierra, Decano
- Javier González Martín, Vicedecano

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:

-

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES:

- María Jacoba Salinas Bonillo, Vicedecana

POR LA FACULTAD DE DERECHO:

- Fernando Fernández Marín, Decano
- Rosario Cañabate Pozo, Vicedecana

POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES:

-

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:

-

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

- Antonia Pérez Galdeano, Secretaria

POR LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA:

- Agustín Sánchez Prados, Secretario

POR LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL:

- Domingo Bonillo Muñoz, Decano

POR EL SERVICIO DE ORDENACIÓN DOCENTE, P.E. Y F,C,:

- Juan Pablo Guzmán Palomino, Secretario de la comisión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las Sesión anterior de 10/5/2011.
2. Informe sobre la propuesta de reconocimiento de créditos de Libre Configuración de los distintos Centros.
3. Informe preceptivo sobre Recursos de Alzada Planteados en materia de Reconocimiento de créditos.
4. Ruegos y Preguntas

INICIO DE SESIÓN:

11:00h

FIN DE SESIÓN:

12:05h

TOTAL ASISTENTES: 12

DETALLE DE LA REUNIÓN

Siendo las 11:00h del 26 de mayo de 2011, se inicia la sesión, según convocatoria de fecha 23-05-2011 y con la presencia de los asistentes que se citan, procediéndose a debatir los puntos previstos en el orden del día.

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las Sesión de 20/05/2011.

Se retira el punto del orden del día, al no estar preparado el documento.

2. Informe sobre la propuesta de reconocimiento de créditos de Libre Configuración de los distintos Centros.

Se informan las propuestas de reconocimiento de los distintos Centros que se aportan en el Anexo I, con las siguientes observaciones adicionales:

1. Debe aportarse por la Facultad de Empresariales certificación específica en los términos detallados, relativa a los Ciclos Formativos de FP antes de la resolución de los expedientes. Las tablas de FP no serán modificadas en los términos incluidos en el Anexo IIa hasta no se aporten tales justificaciones.

2. Se incorporan al Acta los informes adicionales aportados por la Facultad de Derecho (Anexo IIb), y Escuela Superior de Ingeniería (Anexo IIc), justificativos del Reconocimiento de Ciclos Formativos acordado.
 3. Debe aportarse por la Facultad de Cc. Educación concreción del ámbito de la experiencia laboral en los términos especificados en el informe.
 4. Los Centros que han pedido aplazamiento para dictar informe solicitado (Ciencias Experimentales, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud y Trabajo Social) si tuvieran solicitudes de estudiantes pendientes de resolución relacionadas con dichos informes, deberán hacerlo a la mayor brevedad posible y remitirlo para una sesión extraordinaria de la Comisión que tendrá lugar antes de fin del mes de junio.
- 3. Informe preceptivo sobre Recursos de Alzada Planteados en materia de Reconocimiento de créditos.**
Se presenta el expediente de dos recursos de Alzada por parte del Secretario

RECURSO 1: R.S.M.

FECHA: 04/03/2011

TÍTULO DE ORIGEN: Diplomatura en Relaciones Laborales

TÍTULO DE DESTINO: Grado en Ingeniería Informática

RESUMEN DEL RECURSO:

La estudiante no obtiene reconocimiento de los 6 créditos correspondientes a la materia "Organización y Gestión de Empresas", según resolución de 7 de febrero de 2011. El alumno reclama el reconocimiento en base a que aporta 12 asignaturas de origen relacionadas con la organización y gestión de empresas". La recurrente solicita además la revocación en base a defectos de forma que incurrir en nulidad de pleno derecho.

INFORME AL RECURSO DEL CENTRO:

El Centro informa sobre el fondo del Reconocimiento, siendo favorable al Reconocimiento de 6 créditos básicos, y eximir de cursar la asignatura "Organización y Gestión de Empresas" al entender que se han adquirido en la formación previa acreditada las competencias de la asignatura "organización y gestión de empresas"

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

En cuanto a la forma:

Según toda la documentación que obra en esta Comisión, y según se desprende del expediente completo remitido desde el Centro, el Centro no ha solicitado al Departamento ni al profesor informe alguno al respecto del reconocimiento recurrido. Dicho informe NO ES PRECEPTIVO, según se especifica en el art. 3.1 de la Normativa

La Resolución ha sido dictada por el Director del Centro (según especifica el artículo 3.4 de la normativa de reconocimiento), tras recabar el informe PRECEPTIVO Y VINCULANTE de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad de Almería (art. 3.2.a), que a su vez se evacúa tras el informe previo de la Comisión Docente del Centro (art. 3.1). La resolución denegatoria incluía justificación sucinta pero suficiente del motivo de la denegación del reconocimiento.

Por todo ello, se entiende que la Resolución del Centro es válida y ajustada a derecho, en cuando al procedimiento seguido para dictarla sin que quepa admitir ninguna de las alegaciones plantadas en este sentido por la recurrente.

En cuanto al fondo: Tras realizar una segunda revisión académica del expediente completo y los programas aportados, y tras compararlos con las competencias exigidas en la materia objeto de recurso, la Comisión Docente del Centro ha acordado revisar su informe inicial, y informar favorablemente la estimación del recurso, admitiendo el reconocimiento de los 6 créditos básicos correspondientes a la materia "Organización y Gestión de Empresas". La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad es favorable a la estimación del recurso en estos términos.

RECURSO 2: J.A.P.M.

FECHA: 09/03/2011

TÍTULO DE ORIGEN: Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad Electrónica (UNED)

TÍTULO DE DESTINO: Grado en Ingeniería Electrónica Industrial

RESUMEN DEL RECURSO:

El estudiante obtiene reconocimiento, según resolución de 1 de febrero de 2011 de 54 créditos. No se incluye reconocimiento de créditos optativos. El alumno reclama el reconocimiento de los 6 créditos optativos del título aportando para ello 23 créditos de LC.

INFORME AL RECURSO DEL CENTRO:

Favorable a la estimación del Recurso, autorizando el reconocimiento de 6 créditos optativos transversales (en aplicación del artículo 7.c de nuestra normativa), con origen en la asignatura "Arquitectura de Computadores" que no fue incluida en la resolución inicial de reconocimiento.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

Favorable a la Estimación del Recurso.

4. Ruegos y Preguntas

Ninguno

Se levanta la sesión siendo las 12:05 h del día 26 de mayo de 2011.

Vº Bº

El Presidente

El Secretario

Juan José Carrión Martínez

Juan Pablo Guzmán Palomino

Anexo I

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

TABLA PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (TANTO FAVORABLES COMO DESFAVORABLES)

Universidad	Título y Plan (2)	DATOS ASIGNATURA DE ORIGEN				PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO										INFORMES					
		Código Asignatura Origen (en su Rama (3))	Denominación de la materia (en castellano)	Carácter / Tipología Original	Créditos Origen	Créditos ECTS Reconocidos	Tipología Reconocida	Relación (4)	Asignatura/ LUAL que se examinen sean cursadas				Comisión Docente Centro o Comisión Estudios Desarrollada		Departamentos (en su caso)		Propuesta Vic. Prof. y Ordenación Académica		Comisión de Reconocimiento y Transparencias		
									Cód. Plan	Cód. Asig	Denominación Asignatura (6)	Tipología	Créditos	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Secretariado	9	INGLES		6	Optativa	1 a 1	6210	62104301	Comunicación en lengua extranjera empresarial: Inglés	Optativa	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable	
Universidad de Almería	Diplomado en Turismo (Plan 2002)	64021103	Ciencias Sociales y Jurídicas	Introducción a la Economía	9	6	Básica	1 a 1	6710	63101110	Microeconomía	Básica	6	13/04/2011	Desfavorable. Esta asignatura ya se reconoce con otra			09/05/2011	Se reconoce por la asignatura de origen ya está reconocida y exime de cursar la asignatura Introducción a Economía (Básica 6 ECTS) según CRTCC de 21/12/2010	10/05/2011	Desfavorable. La asignatura de origen ya está reconocida y exime de cursar la asignatura Introducción a Economía (Básica 6 ECTS) según CRTCC de 21/12/2010
Universidad de Granada	Licenciado en Economía (2002)	1391129	Ciencias Sociales y Jurídicas	DERECHO MERCANTIL	4,5	6	Obligatoria	1 a 1	6310	63102203	Derecho Mercantil y de la Competencia	Obligatoria	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Granada	Licenciado en Economía (2002)	139113B	Ciencias Sociales y Jurídicas	MARKETING PARA ECONOMISTAS	4,5	6	Básica	1 a 1	6310	63101108	Introducción al Marketing	Básica	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Granada	Licenciado en Economía (2002)	139111A 139111C	Ciencias Sociales y Jurídicas	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA APLICADA	4,5 4,5	6	Básica	2 a 1	6310	63101109	Introducción a la Economía	Básica	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Secretariado	9	INGLES		6	Optativa	1 a 1	6210	62104301	Comunicación en lengua extranjera empresarial: Inglés	Optativa	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable	
Universidad de Almería	Diplomado en Turismo (Plan 2002)	64021103	Ciencias Sociales y Jurídicas	Introducción a la Economía	9	6	Básica	1 a 1	6710	63101110	Microeconomía	Básica	6	13/04/2011	Desfavorable. Esta asignatura ya se reconoce con otra			09/05/2011	Se reconoce por la asignatura de origen ya está reconocida y exime de cursar la asignatura Introducción a Economía (Básica 6 ECTS) según CRTCC de 21/12/2010	10/05/2011	Desfavorable. La asignatura de origen ya está reconocida y exime de cursar la asignatura Introducción a Economía (Básica 6 ECTS) según CRTCC de 21/12/2010
Universidad de Granada	Licenciado en Economía (2002)	1391129	Ciencias Sociales y Jurídicas	DERECHO MERCANTIL	4,5	6	Obligatoria	1 a 1	6310	63102203	Derecho Mercantil y de la Competencia	Obligatoria	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Granada	Licenciado en Economía (2002)	139113B	Ciencias Sociales y Jurídicas	MARKETING PARA ECONOMISTAS	4,5	6	Básica	1 a 1	6310	63101108	Introducción al Marketing	Básica	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Granada	Licenciado en Economía (2002)	139111A 139111C	Ciencias Sociales y Jurídicas	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA APLICADA	4,5 4,5	6	Básica	2 a 1	6310	63101109	Introducción a la Economía	Básica	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	Licenciatura en Economía	15 20 27		Estadística Económica Estadística Matemática I Estadística Matemática II	68 128 120	6	Básica Obligatoria	3 a 2	6310	63101103 63102202	Estadística Estadística Avanzada	Básica Obligatoria	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	Licenciatura en Economía	7 2 10		Álgebra Lineal Matemática I Matemática II	51 85 85	6	Básica Obligatoria	3 a 2	6310	63101104 63102205	Matemáticas Matemáticas Avanzadas	Básica Obligatoria	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	Licenciatura en Economía	5		Introducción a la Economía	34	6	Básica	1 a 1	6310	63101109	Introducción a la Economía	Básica	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	Licenciatura en Economía	6 14 23		Economía Política I Economía Política II Economía Política III	68 51 60	6	Básica Obligatoria	3 a 2	6310	63101110 63102201	Microeconomía Macroeconomía	Básica Obligatoria	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	Licenciatura en Economía	29		Macroeconomía	60	6	Obligatoria	1 a 1	6310	63103215	Modelos Macroeconómicos	Obligatoria	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	Licenciatura en Economía	13		Historia Economía Mundial	51	6	Básica	1 a 1	6310	63101101	Historia Económica	Básica	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	Licenciatura en Economía	18		Pensamiento Económico Universal	76	6	Obligatoria	1 a 1	6310	63104223	Historia del Pensamiento Económico	Obligatoria	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	Licenciatura en Economía	21 68		Matemática Financiera Seminario de Finanzas	28 60	6	Básica Obligatoria	2 a 1	6310	63101106	Introducción a las Finanzas	Básica	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	Licenciatura en Economía	22 40		Microeconomía Microeconomía Aplicada	60 90	6	Obligatoria Obligatoria	2 a 1	6310	63103213	Microeconomía II	Obligatoria	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	Licenciatura en Economía	30		Admón. De Empresas	60	6	Básica	1 a 1	6310	63101105	Introducción a la Administración de Empresas	Básica	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	Licenciatura en Economía	38 45		Marketing I Marketing II	58 70	6	Básica	2 a 1	6310	63101108	Introducción al Marketing	Básica	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	Licenciatura en Economía	39 48		Comportamiento Organizacional Recursos Humanos	45 60	6	Obligatoria Obligatoria	2 a 1	6310	63102204	Habilidades de dirección y gestión	Obligatoria	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	Licenciatura en Economía	36		Econometría	60	6	Obligatoria	1 a 2	6310	63103206 63103207	Econometría I Econometría II	Obligatoria Obligatoria	6 6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	Licenciatura en Economía	35 9		Contabilidad Financiera Contabilidad General	64 70	6	Básica	2 a 1	6310	63101107	Introducción a la Contabilidad	Básica	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	Licenciatura en Economía	28		Investigación de Operaciones	54	6	Obligatoria	1 a 1	6310	63104229	Juego de Empresa	Obligatoria	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	Licenciatura en Economía	41		Teorías Políticas del Desarrollo	30	6	Obligatoria	1 a 1	6310	63103216	Crecimiento y Desarrollo Económico	Obligatoria	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	Licenciatura en Economía	43 52		Administración de Operaciones I Administración de Operaciones II	60 60	6	Obligatoria Obligatoria	2 a 1	6310	63103224	Economía de la Empresa	Obligatoria	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	Licenciatura en Economía	56 60		Administración Financiera I Administración Financiera II	60 90	6	Obligatoria Obligatoria	2 a 1	6310	63103225	Economía Financiera	Obligatoria	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	Licenciatura en Economía	61		Economía Internacional	75	6	Obligatoria	1 a 1	6310	63104217	Economía y Comercio Internacional	Obligatoria	6	13/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable

Anexo I

UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CUBA)	Licenciatura en Economía	68		Comunicación Empresarial	Obligatoria	0			37 a 0	6310				13/04/2011	Desfavorable. La/s materia/s no aportan NINGUNA de las competencias del título. No están ni pueden ser susceptible de reconocimiento.		09/05/2011	Desfavorable	10/05/2011	Desfavorable	
		42		Contabilidad de Gestión	Obligatoria	60															
		50		Contabilidad Superior	Obligatoria	60															
		54		Derecho	Obligatoria	32															
		65		Dirección Estratégica	Obligatoria	60															
		51		Economía Cubana	Obligatoria	30															
		8		Educación Física I	Obligatoria	24															
		15		Educación Física II	Obligatoria	24															
		24		Educación Física III	Obligatoria	24															
		31		Educación Física IV	Obligatoria	24															
		66		Facilidad de Proyecto de Inversión	Obligatoria	0															
		1		Filosofía y Sociedad	Obligatoria	104															
		69		Gestión de Almacenes	Obligatoria	0															
		64		Gestión de la Calidad	Obligatoria	30															
		49		Gestión Turística	Obligatoria	30															
		47		Historia de Cuba	Obligatoria	32															
		4		Idioma Inglés I	Obligatoria	65															
		12		Idioma Inglés II	Obligatoria	102															
		19		Idioma Inglés III	Obligatoria	75															
		26		Idioma Inglés IV	Obligatoria	75															
		3		Informática I	Obligatoria	68															
		11		Informática II	Obligatoria	68															
		37		Informática III	Obligatoria	80															
		44		Informática IV	Obligatoria	50															
		53		Investigación de Mercado	Obligatoria	60															
		57		Metodología de la Investigación	Obligatoria	30															
		67		Pedagogía Metodológica de la Educ. Superior	Obligatoria	28															
		25		Pensamiento Económico Cubano	Obligatoria	32															
		58		Planificación Empresarial	Obligatoria	64															
		17		Práctica de Familiarización	Obligatoria	0															
		48		Práctica Laboral	Obligatoria	280															
		34		Práctica Laboral	Obligatoria	0															
		62		Práctica Laboral IV	Obligatoria	480															
		33		Preparación para la Defensa	Obligatoria	0															
		63		Relaciones Públicas	Obligatoria	30															
		59		Técnica de Negociación	Obligatoria	32															
		32		Teoría Sociopolítica	Obligatoria	28															
Universidad de Almería	Ingeniero Técnico en Informática de Gestión (Plan 2000)	41007318	Ingeniería y Arquitectura	Sistemas de Información de Marketing	Optativa	6	6	Básica	1 a 1	6710	63101108	Introducción al Marketing	Básica	6	13/04/2011	Favorable.		09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Almería	Ingeniero Técnico en Informática de Gestión (Plan 2000)	41001105	Ingeniería y Arquitectura	Fundamentos de Contabilidad	Troncal	6	6	Básica	1 a 1	6710	63101107	Introducción a la Contabilidad	Básica	6	13/04/2011	Favorable.		09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Almería	Ingeniero Técnico en Informática de Gestión (Plan 2000)	41001104	Ingeniería y Arquitectura	Estructura de Computadores	Troncal	6			1 a 0	6710					13/04/2011	Desfav/Revisable. No hay coincidencia de contenidos o competencias		09/05/2011	Desfavorable	10/05/2011	Desfavorable
Universidad de Almería	Ingeniero Técnico en Informática de Gestión (Plan 2000)	41007314	Ingeniería y Arquitectura	Óptica	Optativa	6			1 a 0	6710					13/04/2011	Desfav/Revisable. No hay coincidencia de contenidos o competencias		09/05/2011	Desfavorable	10/05/2011	Desfavorable
Universidad de Almería	Ingeniero Técnico en Informática de Gestión (Plan 2000)	41001201	Ingeniería y Arquitectura	Fundamentos Físicos de la Informática	Obligatoria	6			1 a 0	6710					13/04/2011	Desfav/Revisable. No hay coincidencia de contenidos o competencias		09/05/2011	Desfavorable	10/05/2011	Desfavorable
Universidad de Almería	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas (Plan 2000)	40001102	Ingeniería y Arquitectura	Análisis Real	Troncal	7,5	6	Básica	1 a 1	6010	63101104	Matemáticas	Básica	6	13/04/2011	Favorable. (Revisión informe de 12/11/2010)		09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Almería	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas (Plan 2000)	40001201	Ingeniería y Arquitectura	Cálculo Superior	Obligatoria	4,5			1 a 0	6010					13/04/2011	Desfav/Revisable. No hay coincidencia de contenidos o competencias		09/05/2011	Desfavorable	10/05/2011	Desfavorable
Universidad de Almería	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas (Plan 2000)	40001102	Ingeniería y Arquitectura	Análisis Real	Troncal	7,5	6	Básica	2 a 1	6010	63101104	Matemáticas	Básica	6	12/11/2010	Desfav/Revisable. (Corrección de errores TÍTULO ORIGEN)		09/05/2011	Desfavorable	10/05/2011	Desfavorable
Universidad de Almería	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas (Plan 2000)	40001102	Ingeniería y Arquitectura	Análisis Real	Troncal	7,5	6	Básica	1 a 1	6210	63101104	Matemáticas	Básica	6	13/04/2011	Favorable.		09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Ciclos Formativos Grado Superior															04/05/2011	El Centro aporta adaptación a la Disp.Ad.1ª la Ley Orgánica 4/2011, de las tablas de Reconocimientos de FP aprobadas en sesión de CRTG de 7/1/2011		04/05/2011	Favorable. No obstante, se requiere aportación de justificación de aquellos ciclos con menos de 30 créditos de que, a la vista de las competencias de uno y otro título. "A efectos de lo dispuesto en la Disposición Adicional 1ª de la Ley Orgánica 4/2011, el ciclo ... y la titulación ... NO GUARDAN RELACIÓN"	04/05/2011	Favorable. No obstante, se requiere aportación de justificación de aquellos ciclos con menos de 30 créditos de que, a la vista de las competencias de uno y otro título. "A efectos de lo dispuesto en la Disposición Adicional 1ª de la Ley Orgánica 4/2011, el ciclo ... y la titulación ... NO GUARDAN RELACIÓN"

Facultad de Ciencias Experimentales

TABLA PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (TANTO FAVORABLES COMO DESFAVORABLES)

DATOS ASIGNATURA DE ORIGEN				PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO										INFORMES								
Universidad	Título y Plan (2)	Código Asignatura Origen (en su caso)	Rama (3)	Denominación de la materia (en castellano)	Carácter / Tipología Original	Créditos Origen	Créditos ECTS Reconocidos	Tipología Reconocida	Relación (4)	Asignatura/s UAL que se eximen sean cursadas				Comisión Docente Centro o Comisión Estudios Posgrado		Departamentos (en su caso)		Propuesta Vic. Prof. Y Ordenación Académica		Comisión de Reconocimiento Y Transferencias		
										Cód. Plan	Cód. Asig	Denominación Asignatura (6)	Tipología	Créditos	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	6		Análisis Instrumental		13	6	Obligatoria	1 a 1	0509	45092201	Análisis Instrumental	Obligatoria	6	26/04/2011	Favorable.			24/05/2011	El 10/5/2011 la cRtC solicita informe adicional. Se aportan nuevas tablas de reconocimiento. Cumplen Ley Orgánica 4/2011. Sin embargo, el Centro informa en la sesión que no están aprobadas por la CDC del Centro.	26/05/2011	La propuesta de reconocimiento de CF es igual o superior a 30 ECTS en TÍTULOS RELACIONADOS, de acuerdo con la Ley 4/2011, pero no ha sido aprobada por la CDC del Centro, por lo que el Centro solicita su retirada. Serán aportadas en la próxima sesión de la cRtC.RETRADO DE APROBACIÓN 10/5/11: Se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACIÓN con el título. En caso contrario, deberán complementarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	2		Análisis Químico		15	6	Obligatoria	1 a 1	0509	50902205	Química Analítica	Obligatoria	6	26/04/2011	Favorable.			24/05/2011	El 10/5/2011 la cRtC solicita informe adicional. Se aportan nuevas tablas de reconocimiento. Cumplen Ley Orgánica 4/2011. Sin embargo, el Centro informa en la sesión que no están aprobadas por la CDC del Centro.	26/05/2011	La propuesta de reconocimiento de CF es igual o superior a 30 ECTS en TÍTULOS RELACIONADOS, de acuerdo con la Ley 4/2011, pero no ha sido aprobada por la CDC del Centro, por lo que el Centro solicita su retirada. Serán aportadas en la próxima sesión de la cRtC.RETRADO DE APROBACIÓN 10/5/11: Se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACIÓN con el título. En caso contrario, deberán complementarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	9		Calidad Seguridad Laboratorio		6	6	Optativa	1 a 1	0509	45094304	Política Ambiental	Optativa	6	26/04/2011	Favorable.			24/05/2011	El 10/5/2011 la cRtC solicita informe adicional. Se aportan nuevas tablas de reconocimiento. Cumplen Ley Orgánica 4/2011. Sin embargo, el Centro informa en la sesión que no están aprobadas por la CDC del Centro.	26/05/2011	La propuesta de reconocimiento de CF es igual o superior a 30 ECTS en TÍTULOS RELACIONADOS, de acuerdo con la Ley 4/2011, pero no ha sido aprobada por la CDC del Centro, por lo que el Centro solicita su retirada. Serán aportadas en la próxima sesión de la cRtC.RETRADO DE APROBACIÓN 10/5/11: Se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACIÓN con el título. En caso contrario, deberán complementarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	11		Proyecto Laboratorio Análisis Control Calidad		5	12	Obligatoria	1 a 1	0509	50904225	Trabajo Fin de Grado	Obligatoria	12	26/04/2011	Desfavorable. Trabajo Fin Grado solo se puede realizar cuando el alumno ha superado la mayor parte de los créditos. De la titulación de manera que pueda poner en práctica de forma global las competencias adquiridas. Por tanto, NO procede que sea reconocido p			24/05/2011	El 10/5/2011 la cRtC solicita informe adicional. Se aportan nuevas tablas de reconocimiento. Cumplen Ley Orgánica 4/2011. Sin embargo, el Centro informa en la sesión que no están aprobadas por la CDC del Centro.	26/05/2011	La propuesta de reconocimiento de CF es igual o superior a 30 ECTS en TÍTULOS RELACIONADOS, de acuerdo con la Ley 4/2011, pero no ha sido aprobada por la CDC del Centro, por lo que el Centro solicita su retirada. Serán aportadas en la próxima sesión de la cRtC.RETRADO DE APROBACIÓN 10/5/11: Se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACIÓN con el título. En caso contrario, deberán complementarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	4		Ensayos Microbiológicos		10	6	Optativa	1 a 1	0509	45094301	Análisis de Contaminantes	Optativa	6	26/04/2011	Desfavorable. Análisis de Contaminantes trata sobre métodos cuali- y cuantitativos de determinación de sustancias de carácter contaminante. No aborda microorganismos. Las asign. destino y origen NO tienen puntos en común relevantes.			24/05/2011	El 10/5/2011 la cRtC solicita informe adicional. Se aportan nuevas tablas de reconocimiento. Cumplen Ley Orgánica 4/2011. Sin embargo, el Centro informa en la sesión que no están aprobadas por la CDC del Centro.	26/05/2011	La propuesta de reconocimiento de CF es igual o superior a 30 ECTS en TÍTULOS RELACIONADOS, de acuerdo con la Ley 4/2011, pero no ha sido aprobada por la CDC del Centro, por lo que el Centro solicita su retirada. Serán aportadas en la próxima sesión de la cRtC.RETRADO DE APROBACIÓN 10/5/11: Se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACIÓN con el título. En caso contrario, deberán complementarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS

Anexo I

Universidad de Almería	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas (Plan 2000)	40001202	Ingeniería y Arquitectura	Laboratorio de Estructura y Tecnología de Computadores	Obligatoria	6	6	Obligatoria	1 a 1	0410	4102225	Sistemas inteligentes	Obligatoria	6	01/04/2011	Desfavorable. Laboratorio de Estructura y Tecnología de Computadores es una asign. Relacionada con el montaje y valoración del funcionamiento de circuitos digitales (hardware) y no desarrolla ningún apartado de las guías docentes de las asign. Programació		09/05/2011	Desfavorable	10/05/2011	Desfavorable
Universidad de Almería	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas (Plan 2000)	40001202	Ingeniería y Arquitectura	Laboratorio de Estructura y Tecnología de Computadores	Obligatoria	6	12	Básica	1 a 1	0410	4101106	Programación de computadores	Básica	12	01/04/2011	Desfavorable. La asign. Origen está relacionada con el montaje y valoración del funcionamiento de circuitos digitales (hardware) y NO desarrolla NINGUN apartado de las guías docentes de las asign.: Programación de Computadores y Sistemas Inteligentes.		09/05/2011	Desfavorable	10/05/2011	Desfavorable
UNIVERSITAT DE GIRONA	Licenciatura en Ciencias Ambientales (1995)	100251	Ciencias	Administración y Legislación Ambiental	Troncal	6	6	Obligatoria	1 a 1	4509	45092202	Derecho Ambiental	Obligatoria	6	01/04/2011	Favorable.		09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSITAT DE GIRONA	Licenciatura en Ciencias Ambientales (1995)	100263	Ciencias	Geografía Humana	Troncal	6	6	Obligatoria	1 a 1	4509	45092210	Sociedad y Medio Ambiente	Obligatoria	6	01/04/2011	Favorable.		09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSITAT DE GIRONA	Licenciatura en Ciencias Ambientales (1995)	100261	Ciencias	Matemáticas I	Troncal	6	6	Básica	1 a 1	4509	45091105	Matemáticas Generales	Básica	6	01/04/2011	Favorable.		09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSITAT DE GIRONA	Licenciatura en Ciencias Ambientales (1995)	100253 100276	Ciencias	Física Física Ambiental	Troncal Obligatoria	7 6	12	Básica	2 a 1	4509	45091103	Física	Básica	12	01/04/2011	Favorable.		09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSITAT DE GIRONA	Licenciatura en Ciencias Ambientales (1995)	100277 100254 100275	Ciencias	Cambio y Equilibrio Químico Fundamentos de Química Química Ambiental	Obligatoria Troncal Obligatoria	6 7 6	12	Básica	3 a 1	4509	45091106	Química	Básica	12	01/04/2011	Favorable.		09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSITAT DE GIRONA	Licenciatura en Ciencias Ambientales (1995)	100259 100260	Ciencias	Geología General Procesos y Recursos Geológicos	Troncal Troncal	7 7	12	Básica	2 a 1	4509	45091104	Geología	Básica	12	01/04/2011	Favorable.		09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSITAT DE GIRONA	Licenciatura en Ciencias Ambientales (1995)	100255 100257 100276	Ciencias	Biología Fundamental Biología Vegetal Prácticas Biología Fundamental	Troncal Troncal Obligatoria	6 4,5 6	12	Básica	3 a 1	4509	45091101	Biología	Básica	12	01/04/2011	Favorable.		09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
UNIVERSITAT DE GIRONA	Licenciatura en Ciencias Ambientales (1995)	100280 100279	Ciencias	Intro. Problemática Ambiental Prácticas de Biología de Organismos y Sistemas	Obligatoria Obligatoria	4 6	12	Optativa	2 a 1	4509	99047717	Otras Actividades Académicas	Optativa	12	01/04/2011	Favorable.		09/05/2011	Advertido error por el Centro. Reconocimiento propuesto de 12 créditos (en lugar de 6)	10/05/2011	Favorable, 12 créditos

Facultad de Derecho

TABLA PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (TANTO FAVORABLES COMO DESFAVORABLES)

Universidad	Título y Plan (2)	DATOS ASIGNATURA DE ORIGEN					PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO							Comisión Docente Centro o Comisión Estudios Posgrado		INFORMES							
		Código Asignatura Origen (en su rama)	Rama (3)	Denominación de la materia (en castellano)	Carácter / Tipología Original	Créditos Origen	Créditos ECTS Reconocidos	Tipología Reconocida	Relación (4)	Asignatura/s UAL que se eximen sean cursadas				Fecha	Sentido	Departamentos (en su caso)		Propuesta Vic. Prof. Y Ordenación Académica		Comisión de Reconocimiento y Transferencias			
										Cód. Plan	Cód. Asig	Denominación Asignatura (6)	Tipología			Créditos	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos	11		Desar. Func. Sist. Inform. Formación en Centros de Trabajo Formación y orientación laboral Fundamentos de programación Imp. Aplic. Inform. Gestión Informática. Utiliz. En Empr. And. Proyecto Integrado Redes de área local Relaciones en el entorno de traba		0	6	Obligatoria	1 a 1	6109	61092205	Gestión de la Información	Obligatoria	6	31/03/2011	Favorable.			24/05/2011	La Titulación de origen claramente NO ESTÁ RELACIONADA con la de destino, por lo que no es exigible el reconocimiento de 30 ECTS. FAVORABLE.	26/05/2011	La Titulación de origen claramente NO ESTÁ RELACIONADA con la de destino, por lo que no es exigible el reconocimiento de 30 ECTS. FAVORABLE.	
		13	6,5																				
		2	28,5																				
		3	0																				
		10	0																				
		9	0																				
		12	0																				
		4	29																				
5	6,5																						
7	22,5																						
8	25,5																						
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Administración y Finanzas	17		Todo el ciclo formativo		1	6	Obligatoria	1 a 5	6510	65103224	Contabilidad	Obligatoria	6	17/05/2011	Favorable.		24/05/2011	Se rectifica la propuesta inicial del Centro reconociendo 30 ECTS. FAVORABLE	26/05/2011	La propuesta de reconocimiento de CF es igual o superior a 30 ECTS, de acuerdo con la Ley 4/2011. FAVORABLE		
		6	65104211			Auditoría de los recursos humanos																Obligatoria	6
		6	65104222			Creación de empresas																Obligatoria	6
		6	65104228			Prácticas																Obligatoria	6
		6	65104301			Sociología de las relaciones laborales e inmigración.el caso español y almeriense																Optativa	6
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Gestión Comercial Marketing	14		Todo el ciclo formativo		0	6	Obligatoria	1 a 2	6510	65104228	Prácticas	Obligatoria	6	17/05/2011	Favorable.		24/05/2011	Se aporta por el Centro informe justificativo indicando que el título de origen NO GUARDA SUFICIENTE RELACION con el de destino efectos de los dispuesto en la Disposición Adicional de la Ley 4/2011, sin perjuicio del posible reconocimiento puntual de asignaturas concretas	26/05/2011	La propuesta de reconocimiento de CF NO es igual o superior a 30 ECTS , pero se aporta informe indicando que NO GUARDA SUFICIENTE RELACION a efectos de lo dispuesto en la Disposición Adicional de la Ley 4/2011. FAVORABLE al reconocimiento puntual de créditos		
		6	65104301			Sociología de las relaciones laborales e inmigración.el caso español y almeriense																Optativa	6
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales	13		Todo el ciclo formativo		0	6	Obligatoria	1 a 3	6510	65103219	Riesgos psicosociales:evaluación y tratamiento	Obligatoria	6	17/05/2011	Favorable.		24/05/2011	Se aporta por el Centro informe justificativo indicando que el título de origen NO GUARDA SUFICIENTE RELACION con el de destino efectos de los dispuesto en la Disposición Adicional de la Ley 4/2011, sin perjuicio del posible reconocimiento puntual de asignaturas concretas	26/05/2011	La propuesta de reconocimiento de CF NO es igual o superior a 30 ECTS , pero se aporta informe indicando que NO GUARDA SUFICIENTE RELACION a efectos de lo dispuesto en la Disposición Adicional de la Ley 4/2011. FAVORABLE al reconocimiento puntual de créditos		
		6	65104228			Prácticas																Obligatoria	6
		6	65104301			Sociología de las relaciones laborales e inmigración.el caso español y almeriense																Optativa	6

Universidad	Título y Plan (2)	DATOS ASIGNATURA DE ORIGEN				Créditos Origen	Créditos ECTS Reconocidos	Tipología Reconocida	Relación (4)	PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO					Comisión Docente Centro o Comisión Estudios Posgrado		Departamentos (en su caso)		INFORMES			
		Código Asignatura	Rama (3)	Denominación de la materia (en castellano)	Carácter / Tipología					Asignatura/s UAL que se eximen sean cursadas					Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Propuesta Vic. Prof. Y Ordenación Académica		Comisión de Reconocimiento y Transferencias	
										Cód. Plan	Cód. Asig	Denominación Asignatura (6)	Tipología	Créditos					Fecha	Sentido	Fecha	Sentido
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos	6		Resto materias		1	6	Optativa	1 a 1	4310	99047717	Otras Actividades Académicas	Optativa	6	03/05/2011	Favorable			24/05/2011	Se aporta por el Centro Informe justificativo indicando que el título de origen NO ES AFÍN con el de destino a efectos de los dispuesto en la Disposición Adicional de la Ley 4/2011, sin perjuicio del posible reconocimiento puntual de asignaturas concretas (El 10/5/2011 se Solicita informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional 3ª Ley Organica 4/2011)	26/05/2011	La propuesta de reconocimiento de CF NO es igual o superior a 30 ECTS , pero se aporta informe indicando que el título de origen NO ES AFÍN a de destino a efectos de lo dispuesto en la Disposición Adicional de la Ley 4/2011. FAVORABLE al reconocimiento puntual de créditos (10/5/11: Se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACIÓN con el título. En caso contrario, deberán completarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS)
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos	4		Redes de área local		29	6	Obligatoria	1 a 1	4310	43103222	Redes de Computadores	Obligatoria	6	03/05/2011	Favorable			24/05/2011	Se aporta por el Centro Informe justificativo indicando que el título de origen NO ES AFÍN con el de destino a efectos de los dispuesto en la Disposición Adicional de la Ley 4/2011, sin perjuicio del posible reconocimiento puntual de asignaturas concretas (El 10/5/2011 se Solicita informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional 3ª Ley Organica 4/2011)	26/05/2011	La propuesta de reconocimiento de CF NO es igual o superior a 30 ECTS , pero se aporta informe indicando que el título de origen NO ES AFÍN a de destino a efectos de lo dispuesto en la Disposición Adicional de la Ley 4/2011. FAVORABLE al reconocimiento puntual de créditos (10/5/11: Se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACIÓN con el título. En caso contrario, deberán completarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS)
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos	3		Fundamentos de programación		28,5	6	Básica	1 a 1	4310	44101107	Programación	Básica	6	03/05/2011	Favorable			24/05/2011	Se aporta por el Centro Informe justificativo indicando que el título de origen NO ES AFÍN con el de destino a efectos de los dispuesto en la Disposición Adicional de la Ley 4/2011, sin perjuicio del posible reconocimiento puntual de asignaturas concretas (El 10/5/2011 se Solicita informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional 3ª Ley Organica 4/2011)	26/05/2011	La propuesta de reconocimiento de CF NO es igual o superior a 30 ECTS , pero se aporta informe indicando que el título de origen NO ES AFÍN a de destino a efectos de lo dispuesto en la Disposición Adicional de la Ley 4/2011. FAVORABLE al reconocimiento puntual de créditos (10/5/11: Se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACIÓN con el título. En caso contrario, deberán completarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS)
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Automoción	5		Motores Térmicos y sus sistemas auxiliares		0	6	Obligatoria	1 a 1	2910	29104213	Maquinas y Motores Térmicos	Obligatoria	6	03/05/2011	Favorable			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Automoción	2		Resto materias		0	6	Optativa	1 a 1	2910	99047717	Otras Actividades Académicas	Optativa	6	03/05/2011	Favorable			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Automoción	4		Sistemas de Transmisión Fuerza		0	6	Obligatoria	1 a 1	2910	44102207	Teoría de Mecanismos	Obligatoria	6	03/05/2011	Favorable			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Automoción	6		Elem. Anovibles y Fijos no Estr.		0	6	Básica	1 a 1	2910	44101109	Expresión Gráfica	Básica	6	03/05/2011	Favorable			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Automoción	7 14 13		Admón. Gestión y Com. Pequeña Empresa Formación y Orientación Laboral Relaciones Entorno Trabajo		0 0 0	6	Básica	3 a 1	2910	44101110	Organización y Gestión de empresas	Básica	6	03/05/2011	Favorable			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Desarrollo de Productos Electrónicos	1 6 11		Administración, Gestión y Comercialización de la Pequeña Empresa Formación y Orientación Laboral Relaciones entorno trabajo		90 65 0	6	Básica	3 a 1	4010	40101109	Organización y Gestión de Empresas	Básica	6	02/05/2011	Favorable			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Desarrollo de Productos Electrónicos	9		Resto materias		1	6	Optativa	1 a 1	4010	99047717	Otras Actividades Académicas	Optativa	6	02/05/2011	Favorable			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Desarrollo de Productos Electrónicos	3 7		Electrónica Analógica Lógica Digital y Microprogramable		190 255	6 6	Básica Básica	2 a 2	4010	40101105 40101107	Fundamentos de Electrónica Estructura y Tecnología de Computadores	Básica Básica	6 6	02/05/2011	Favorable			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Desarrollo de Productos Electrónicos	10		Técnicas de Programación		190	6	Básica	1 a 1	4010	40101106	Introducción a la Programación	Básica	6	02/05/2011	Favorable			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Desarrollo Proy. Urbanist. Y Operac. Topográficas	5 10 9 9		Edif. Y Obra Civil en Andalucía Formación en Centros de Trabajo Formación y Orientación Laboral Proyecto Integrado		32 210 64 60	6	Optativa	4 a 1	2510	99047717	Otras Actividades Académicas	Optativa	6	31/03/2011	Favorable			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Desarrollo Proy. Urbanist. Y Operac. Topográficas	6 2		Replanteos de Obra Trazados Varios y Abastecimiento		110 288	4,5	Obligatoria	2 a 1	2510	25104256	Representación Gráfica de Obras y Construcciones Rurales	Obligatoria	4,5	31/03/2011	Favorable			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Desarrollo Proy. Urbanist. Y Operac. Topográficas	4		Admón. Gest. Y Com. Pequeña Empresa		96	6	Obligatoria	1 a 1	2510	25103262	Creación y Gestión de Empresas Agrarias	Obligatoria	6	31/03/2011	Favorable			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Desarrollo Proy. Urbanist. Y Operac. Topográficas	3 7 11		Ordenación Urbana Planes de Urbanismo Proyectos de Urbanización		160 220 264	6	Obligatoria	3 a 1	2510	25104219	Evaluación del Territorio	Obligatoria	6	31/03/2011	Favorable			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Desarrollo Proy. Urbanist. Y Operac. Topográficas	1		Trabajos de Campo y Gabinete		384	9	Obligatoria	1 a 1	2510	25102206	Topografía y Sistemas de Información Geográfica	Obligatoria	9	31/03/2011	Favorable			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable

Anexo I

Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas	153		Desar. Instal. Electr. En Edif. Técnicas Instalac. Eléctricas	00	6	Obligatoria	2 a 1	4310	44103223	Instalaciones Eléctricas	Obligatoria	6	03/05/2011	Favorable	24/05/2011	Se aporta por el Centro informando que el título de destino a efectos de lo dispuesto en la Disposición Adicional de la Ley 4/2011, sin perjuicio del posible reconocimiento puntual de asignaturas concretas. (El 10/5/2011 se Solicita informe al Centro sobre relación entre el CFGS y el Grado. La fin de garantizar cumplimiento adicional 3ª Ley Orgánica 4/2011)	26/05/2011	La propuesta de reconocimiento de CF NO es igual o superior a 30 ECTS, pero se aporta informe indicando que el título de origen NO ES AFÍN al de destino a efectos de lo dispuesto en la Disposición Adicional de la Ley 4/2011. FAVORABLE al reconocimiento puntual de créditos (10/5/11: Se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACION con el título. En caso contrario, deberán complementarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS)	
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas	13106		Admón. Gest. Y Com. Pequeña Empresa Formación y Orientación Laboral Relaciones Entorno Trabajo	0000	6	Básica	3 a 1	4310	44101110	Organización y Gestión de empresas	Básica	6	03/05/2011	Favorable	24/05/2011	Se aporta por el Centro informando que el título de origen NO ES AFÍN con el de destino a efectos de lo dispuesto en la Disposición Adicional de la Ley 4/2011, sin perjuicio del posible reconocimiento puntual de asignaturas concretas. (El 10/5/2011 se Solicita informe al Centro sobre relación entre el CFGS y el Grado. La fin de garantizar cumplimiento adicional 3ª Ley Orgánica 4/2011)	26/05/2011	La propuesta de reconocimiento de CF NO es igual o superior a 30 ECTS, pero se aporta informe indicando que el título de origen NO ES AFÍN al de destino a efectos de lo dispuesto en la Disposición Adicional de la Ley 4/2011. FAVORABLE al reconocimiento puntual de créditos (10/5/11: Se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACION con el título. En caso contrario, deberán complementarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS)	
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas	2		Resto materias	0	6	Optativa	1 a 1	4310	99047717	Otras Actividades Académicas	Optativa	6	03/05/2011	Favorable	24/05/2011	Se aporta por el Centro informando que el título de origen NO ES AFÍN con el de destino a efectos de lo dispuesto en la Disposición Adicional de la Ley 4/2011, sin perjuicio del posible reconocimiento puntual de asignaturas concretas. (El 10/5/2011 se Solicita informe al Centro sobre relación entre el CFGS y el Grado. La fin de garantizar cumplimiento adicional 3ª Ley Orgánica 4/2011)	26/05/2011	La propuesta de reconocimiento de CF NO es igual o superior a 30 ECTS, pero se aporta informe indicando que el título de origen NO ES AFÍN al de destino a efectos de lo dispuesto en la Disposición Adicional de la Ley 4/2011. FAVORABLE al reconocimiento puntual de créditos (10/5/11: Se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACION con el título. En caso contrario, deberán complementarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS)	
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Mantenimiento de Equipo Industrial	4		Montaje y mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos	19	6	Obligatoria	1 a 1	2910	44103223	Instalaciones Eléctricas	Obligatoria	6	03/05/2011	Favorable	09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable	
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Mantenimiento de Equipo Industrial	6		Representación gráfica en maquinaria	13	6	Básica	1 a 1	2910	44101109	Expresión Gráfica	Básica	6	03/05/2011	Favorable	08/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable	
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Mantenimiento de Equipo Industrial	7		Resto materias	1	6	Optativa	1 a 1	2910	99047717	Otras Actividades Académicas	Optativa	6	03/05/2011	Favorable	09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable	
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Mantenimiento de Equipo Industrial	2		Formación y orientación laboral Relaciones en el entorno de trabajo	6,5 6,5	6	Básica	2 a 1	2910	44101110	Organización y Gestión de empresas	Básica	6	03/05/2011	Favorable	09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable	
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Mantenimiento de Equipo Industrial	8		Técnicas de fabricación para el mantenimiento y montaje	16	6	Obligatoria	1 a 1	2910	44101209	Tecnología de la Fabricación	Obligatoria	6	03/05/2011	Favorable	09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable	
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Mantenimiento de Equipo Industrial	3		Montaje y mantenimiento de sistemas automáticos de producción	15,5	6	Obligatoria	1 a 1	2910	44102208	Automatización Industrial	Obligatoria	6	03/05/2011	Favorable	09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable	
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Sistemas de Regulación y Control Automáticos	127		Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa Formación y orientación laboral Sistemas de control secuencial	00	6	Básica	2 a 1	4310	44101110	Organización y Gestión de empresas	Básica	6	03/05/2011	Favorable	09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable	
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Sistemas de Regulación y Control Automáticos	1		Sistemas de control secuencial	0	6	Obligatoria	1 a 1	4310	44102208	Automatización Industrial	Obligatoria	6	03/05/2011	Favorable	09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable	
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Sistemas de Regulación y Control Automáticos	16		Resto materias	0	6	Optativa	1 a 1	4310	99047717	Otras Actividades Académicas	Optativa	6	03/05/2011	Favorable	09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable	
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Sistemas de Regulación y Control Automáticos	11		Comunicaciones industriales	0	6	Obligatoria	1 a 1	4310	43103215	Informática Industrial	Obligatoria	6	03/05/2011	Favorable	09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable	
Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Técnico Superior en Sistemas de Regulación y Control Automáticos	3		Informática industrial	0	6	Básica	1 a 1	4310	44101107	Programación	Básica	6	03/05/2011	Favorable	09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable	
Universidad de Almería	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas (Plan 2000)	40002102	Ingeniería y Arquitectura	Estadística	Troncal	6	Básica	1 a 1	2910	44101103	Estadística	Básica	6	31/03/2011	Favorable	09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable	
Universidad de Málaga	Ingeniero Técnico en Diseño Industrial (Plan 2000)	807	Ingeniería y Arquitectura	Diseño para fabricación	Optativa	4,5	6	Obligatoria	1 a 1	4410	44101209	Tecnología de la Fabricación	Obligatoria	6	31/03/2011	Favorable	09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Málaga	Ingeniero Técnico en Diseño Industrial (Plan 2000)	106	Ingeniería y Arquitectura	Fundamentos de los materiales	Troncal	6	6	Obligatoria	1 a 1	4410	44102203	Fundamentos de Materiales	Obligatoria	6	31/03/2011	Favorable	09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Málaga	Ingeniero Técnico en Diseño Industrial (Plan 2000)	104	Ingeniería y Arquitectura	Fundamentos de física	Troncal	9	6	Básica	1 a 2	4410	44101105 44101106	Física I Física II	Básica Básica	6 6	31/03/2011	Favorable	09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Málaga	Ingeniero Técnico en Diseño Industrial (Plan 2000)	812	Ingeniería y Arquitectura	Dibujo del natural y del movimiento	Optativa	4,5		1 a 0	4410					31/03/2011	Desfavorable. La materia/s no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es ni puede ser susceptible de reconocimiento.	09/05/2011	Desfavorable	10/05/2011	Desfavorable	
Universidad de Málaga	Ingeniero Técnico en Diseño Industrial (Plan 2000)	819	Ingeniería y Arquitectura	Idioma moderno (italiano)	Optativa	4,5		1 a 0	4410					31/03/2011	Desfavorable. La materia/s no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es ni puede ser susceptible de reconocimiento.	09/05/2011	Desfavorable	10/05/2011	Desfavorable	
Universidad de Málaga	Ingeniero Técnico en Diseño Industrial (Plan 2000)	102	Ingeniería y Arquitectura	Expresión artística	Troncal	9		1 a 0	4410					31/03/2011	Desfavorable. La materia/s no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es ni puede ser susceptible de reconocimiento.	09/05/2011	Desfavorable	10/05/2011	Desfavorable	
Universidad de Málaga	Ingeniero Técnico en Diseño Industrial (Plan 2000)	103	Ingeniería y Arquitectura	Fundamentos matemáticos de la ingeniería	Troncal	6	6	Básica	1 a 1	4410	44101101	Matemáticas I	Básica	6	31/03/2011	Favorable	09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Málaga	Ingeniero Técnico en Diseño Industrial (Plan 2000)	107	Ingeniería y Arquitectura	Estética y diseño industrial	Troncal	9		1 a 0	4410					31/03/2011	Desfavorable. La materia/s no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es ni puede ser susceptible de reconocimiento.	09/05/2011	Desfavorable	10/05/2011	Desfavorable	
Universidad de Málaga	Ingeniero Técnico en Diseño Industrial (Plan 2000)	202	Ingeniería y Arquitectura	Metodología del diseño	Troncal	6		1 a 0	4410					31/03/2011	Desfavorable. La materia/s no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es ni puede ser susceptible de reconocimiento.	09/05/2011	Desfavorable	10/05/2011	Desfavorable	
Universidad de Málaga	Ingeniero Técnico en Diseño Industrial (Plan 2000)	106	Ingeniería y Arquitectura	Fundamentos de química	Obligatoria	4,5	6	Básica	1 a 1	4410	44101108	Química	Básica	6	31/03/2011	Favorable	09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable

Universidad	Título y Plan (2)	Código Asignatura	DATOS ASIGNATURA DE ORIGEN							PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO						INFORMES						
			Rama (3)	Denominación de la materia (en castellano)	Carácter / Tipología	Créditos Origen	Créditos ECTS Reconocidos	Tipología Reconocida	Relación (4)	Asignatura/s UAL que se examinen sean cursadas				Comisión Docente Centro o Comisión Estudios Progrado		Departamentos (en su caso)		Propuesta Vc. Prof. y Ordenación Académica				
			Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Cód. Plan	Cód. Asig.	Denominación Asignatura (6)	Tipología	Créditos	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	
Experiencia Profesional	Experiencia Profesional	3		Trabajo como cooperante		1	6	Obligatoria	1 a 1	7061	7061108	Prácticas externas (itinerario investigación) (UAL)	Obligatoria	6	27/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Almería	Diplomado en Turismo (Plan 2002)	64022103	Ciencias Sociales y Jurídicas	Idioma Francés	Troncal	9	6	Básica	1 a 1	3110	31101112	Francés II	Básica	6	27/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Almería	Estudio y Análisis de Los Movimientos Migratorios en el Mediterráneo	84951001		La construcción de la identidad/alteridad: la contribución de los partidos políticos y el "chocue cul"		3	3	Optativa	1 a 1	7061	70611225	Cine, discursos en los medios de comunicación e inmigración (UAL)	Optativa	3	27/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Almería	Estudio y Análisis de Los Movimientos Migratorios en el Mediterráneo	84951005		La ciudad y las minorías étnicas: procesos urbanos, segregación y vivienda		3	3	Optativa	1 a 1	7061	70611205	Inmigración, segregación residencial y vivienda (UAL)	Optativa	3	27/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Almería	Estudio y Análisis de Los Movimientos Migratorios en el Mediterráneo	84951010		¿Se puede ordenar el caos conceptual de los discursos intermulticulturales?		3	3	Optativa	1 a 1	7061	70611221	Relaciones intergrupales, prejuicio y procesos de aculturación (UAL)	Optativa	3	27/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Almería	Estudio y Análisis de Los Movimientos Migratorios en el Mediterráneo	84952002		Los grupos de discusión como técnica para el estudio de las inmigraciones		3	3	Optativa	1 a 1	7061	70611204	Metodología de la intervención social (UAL)	Optativa	3	27/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Almería	Estudio y Análisis de Los Movimientos Migratorios en el Mediterráneo	84952001		Técnicas cualitativas en la investigación sobre inmigraciones. Las historias de vida		2	3	Obligatoria	1 a 1	7061	70611110	Métodos Cualitativos de Investigación Social (UAL)	Obligatoria	3	27/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Almería	Estudio y Análisis de Los Movimientos Migratorios en el Mediterráneo	84951013		Inmigración y segregación española. El caso de Almería		3	3	Optativa	1 a 1	7061	70611224	Inmigración y retos geodemográficos (UAL)	Optativa	3	27/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Almería	Estudio y Análisis de Los Movimientos Migratorios en el Mediterráneo	84951015		Medición de actitudes: perspectivas y modelos actuales. El caso de las inmigraciones		3	3	Obligatoria	1 a 1	7061	70611109	Métodos y técnicas cuantitativas de investigación social (UAL)	Obligatoria	3	27/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Almería	Licenciado en Filología (Plan 1973)	11731301		Lengua Árabe I	Obligatoria	15	6	Básica	1 a 2	1210	12101108 12101109	Árabe I Árabe II	Básica Básica	6 6	27/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Almería	Licenciado en Filología (Plan 1973)	11731201		Lengua Española I	Obligatoria	15	6	Básica	1 a 2	1210	12101103 12101218	Fundamentos para el Análisis y el uso de la Lengua Española Gramática Descriptiva del Español I	Básica Obligatoria	6 6	27/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Almería	Licenciado en Filología (Plan 1973)	11731305		Lengua Inglesa I	Obligatoria	15			1 a 0	1210					27/04/2011	Desfavorable. En función del plan de estudios solo se puede cursar un idioma, por lo que visto el informe del Dpto. de Filología que considera oportuno reconocer la asignatura de Lengua Árabe I, el reconocimiento de Lengua Inglesa I no procede.		09/05/2011	El reconocimiento debe figurar como: "Favorable. Si el alumno tuviera más de un idioma extranjero deberá escoger a cuál de ellos aplicar a este reconocimiento. Reconocimiento máximo de «Lengua Extranjera»= 9 ECTS"	10/05/2011	El reconocimiento debe figurar como: "Favorable. Si el alumno tuviera más de un idioma extranjero deberá escoger a cuál de ellos aplicar a este reconocimiento. Reconocimiento máximo de «Lengua Extranjera»= 9 ECTS"	
Universidad de Almería	Licenciado en Filología (Plan 1973)	11731202		Lengua Latina I	Obligatoria	15	6	Básica	1 a 2	1210	12101112 12103230	Bases Grecolatinas de la Lengua Española Lengua Clásica: Latín	Básica Obligatoria	6 6	27/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Almería	Licenciado en Filología (Plan 1973)	11730204		Literatura Española en sus relaciones con la europea	Obligatoria	15	6	Obligatoria	1 a 1	1210	12104215	Literatura Comparada	Obligatoria	6	27/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Almería	Licenciado en Filología (Plan 1973)	11731203		Literatura Española I	Obligatoria	12	6	Básica	1 a 2	1210	12101104 12102056	Introducción a la Literatura Literatura Española Medieval y Árabe Andalusí.	Básica Obligatoria	6 6	27/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Almería	Licenciado en Filología (Plan 1973)	11732204		Literatura Española II	Obligatoria	15	6	Obligatoria	1 a 2	1210	12102206 12103209	Literatura Española del Siglo de Oro Literatura Española de los Siglos XVIII y XIX	Obligatoria Obligatoria	6 6	27/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Almería	Máster Propio en Comunicación Social (2ª edición)			Titulado en Máster Propio	Obligatoria		9		1 a 1	7042		9 créditos ECTS a elección del alumno		9	19/05/2011	Favorable restringido a máximo global 9 ECTS. Si el alumno ha superado un número mayor de créditos debe escoger a cuáles aplica este reconocimiento. El número de créditos reconocidos procedentes de títulos propios y experiencia profesional no puede superar el 15% del total del título		24/05/2011	FAVORABLE El 10/5/2011 se comunicó al Centro: El estudiante debe optar que 9 créditos correspondientes a asignaturas completas quiere reconocer. En su defecto deberá aplicar la situación más ventajosa para el alumno: asignaturas de origen con la mayor calificación y máxima simultud	26/05/2011	FAVORABLE restringido a un máximo global de 9 ECTS El 10/5/2011 se propuso al Centro: El reconocimiento debe figurar algo similar a: "Favorable restringido a máximo global 9 ECTS. Si el alumno ha superado un número mayor de créditos debe escoger a cuáles aplica este reconocimiento. El número de créditos reconocidos procedentes de títulos propios y experiencia profesional no puede superar el 15% del total del título"	
Universidad de Granada	Licenciatura en Historia (2000)	1921115		HISTORIA DE ESPAÑA ANTIGUA	Troncal	6	6	Obligatoria	1 a 1	1310	13102204	Historia Antigua de la Península Ibérica	Obligatoria	6	27/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Granada	Licenciatura en Historia (2000)	1921111 1921112		PREHISTORIA I PREHISTORIA II	Troncal Troncal	6 6	6 6	Obligatoria Obligatoria	2 a 2	1310	13101222 13101223	Prehistoria: de la Revolución Neolítica a los primeros Estados Prehistoria: sociedades cazadoras-recolectoras	Obligatoria Obligatoria	6 6	27/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Granada	Licenciatura en Historia (2000)	1921111 1921112		PREHISTORIA I PREHISTORIA II	Troncal Troncal	6 6	6 6	Obligatoria Obligatoria	2 a 1	1310	13101210	Prehistoria de la Península Ibérica	Obligatoria	6	27/04/2011	Desfavorable. No existe la coincidencia con las competencias			09/05/2011	Añadido que "si las asignaturas se reconocen por otras materias (13191222 y 1223)"	10/05/2011	Desfavorable
Universidad de Sevilla	Máster en Investigación Biomédica	50060002		Estadística y Metodología de la Investigación	Obligatoria	10	3	Optativa	1 a 1	7061	7061207	Fuentes estadísticas para el estudio de la inmigración (UAL)	Optativa	3	27/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable

Anexo I

Facultad de Psicología

TABLA PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (TANTO FAVORABLES COMO DESFAVORABLES)

DATOS ASIGNATURA DE ORIGEN				PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO										INFORMES								
Universidad	Título y Plan (2)	Código Asignatura Origen (en 2007)	Rama (3)	Denominación de la materia (en castellano)	Carácter / Tipología Original	Créditos Origen	Créditos ECTS Reconocidos	Tipología Reconocida	Relación (4)	Asignatura/s UAL que se examinen sean cursadas				Comisión Docente Centro o Comisión Estudios Posgrado		Departamentos (en su caso)		Propuesta Vic. Prof. Y Ordenación Académica		Comisión de Reconocimiento y Transparencias		
										Cód. Plan	Cód. Asig	Denominación Asignatura (6)	Tipología	Créditos	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido
Universidad Católica "San Antonio", de Murcia	Grado en Psicología	82007	Ciencias de la Salud	Neuroanatomía	Troncal	6	6	Básica	1 a 1	1410	14101104	Introducción a los Fundamentos Biológicos de la Conducta	Básica	6	27/04/2011	Favorable			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Granada	Licenciada en Pedagogía (2000)	19811L1	Ciencias Sociales y Jurídicas	EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	Optativa	6	6	Básica	1 a 1	1410	14101109	Bases metodológicas de la Psicología	Básica	6	27/04/2011	Favorable			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable

Facultad de Ciencias de la Educación

TABLA PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (TANTO FAVORABLES COMO DESFAVORABLES)

Universidad	Título y Plan (2)	DATOS ASIGNATURA DE ORIGEN				Código Original	Créditos Origen	Créditos ECTS Reconocidos	Tipología Reconocida	Relación (4)	PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO				INFORMES									
		Código Asignatura	Rama (3)	Denominación de la materia (en castellano)	Comisión Docente Centro o Comisión Estudios Posgrado						Asignatura/s UAL que se examinen sean cursadas			Departamentos (en su caso)		Propuesta Vic. Prof. Y Ordenación Académica		Comisión de Reconocimiento y Transferencias						
											Cód. Plan	Cód. Asig.	Denominación Asignatura (6)	Tipología	Créditos	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido			
Experiencia Profesional	Experiencia Profesional	1		Experiencia laboral => 1 año a tiempo completo o => 2 año a tiempo parcial en centros educativos. Ocupación Técnico en Educación Infantil		1	0		1 a 1	1710	17101211	Practicum I	Obligatori	0	16/05/2011	Favorable.					Se aporta descripción detallada del ámbito de aplicación. Del reconocimiento. FAVORABLE El 10/05/2011 se comunicó al Centro: "Debe detallarse el ámbito y duración mínima de la experiencia se que reconoce, a efectos de transparencia y futuros expedientes" 24/05/2011	Favorable. El 10/05/2011 se solicitó al Centro "Detallar en ámbito y alcance de la experiencia profesional que se reconoce con criterios generales. Ejemplo: Experiencia Profesional como docente en Centros Públicos, realizando funciones de ... durante un periodo mínimo de ..." 26/05/2011		
Experiencia Profesional	Experiencia Profesional	1		Experiencia Laboral Docente		1	6	Obligatoria	1 a 1	7047	70475120	Prácticas Externas	Obligatori	6	27/04/2011	Favorable.					NO se aporta descripción detallada del ámbito de aplicación. Del reconocimiento. El 10/05/2011 se comunicó al Centro: "Debe detallarse el ámbito y duración mínima de la experiencia se que reconoce, a efectos de transparencia y futuros expedientes" 24/05/2011	NO se aporta descripción detallada del ámbito de aplicación. Del reconocimiento. Deberá remitirse dicha descripción. Sólo si el detalle de la descripción es claro y conciso y de carácter general se dará por autorizado el reconocimiento. En caso contrario deberá trasladarse a la próxima CRT. El 10/05/2011 se solicitó al Centro "Detallar en ámbito y alcance de la experiencia profesional que se reconoce con criterios generales. Ejemplo: Experiencia Profesional como docente en Centros Públicos, realizando funciones de ... durante un periodo mínimo de ..." 26/05/2011		
Experiencia Profesional	Experiencia Profesional	5		Actividad profesional en contextos educativos no formales		1	9	Obligatoria	1 a 1	7059	70591102	Prácticas (UMA-UAL)	Obligatori	9	27/04/2011	Favorable.					NO se aporta descripción detallada del ámbito de aplicación. Del reconocimiento. El 10/05/2011 se comunicó al Centro: "Debe detallarse el ámbito y duración mínima de la experiencia se que reconoce, a efectos de transparencia y futuros expedientes" 24/05/2011	NO se aporta descripción detallada del ámbito de aplicación. Del reconocimiento. Deberá remitirse dicha descripción. Sólo si el detalle de la descripción es claro y conciso y de carácter general se dará por autorizado el reconocimiento. En caso contrario deberá trasladarse a la próxima CRT. El 10/05/2011 se solicitó al Centro "Detallar en ámbito y alcance de la experiencia profesional que se reconoce con criterios generales. Ejemplo: Experiencia Profesional como docente en Centros Públicos, realizando funciones de ... durante un periodo mínimo de ..." 26/05/2011		
Experiencia Profesional	Experiencia Profesional	1		Experiencia Laboral Docente		1	9	Obligatoria	1 a 1	7059	70591102	Prácticas (UMA-UAL)	Obligatori	9	27/04/2011	Favorable.					NO se aporta descripción detallada del ámbito de aplicación. Del reconocimiento. El 10/05/2011 se comunicó al Centro: "Debe detallarse el ámbito y duración mínima de la experiencia se que reconoce, a efectos de transparencia y futuros expedientes" 24/05/2011	NO se aporta descripción detallada del ámbito de aplicación. Del reconocimiento. Deberá remitirse dicha descripción. Sólo si el detalle de la descripción es claro y conciso y de carácter general se dará por autorizado el reconocimiento. En caso contrario deberá trasladarse a la próxima CRT. El 10/05/2011 se solicitó al Centro "Detallar en ámbito y alcance de la experiencia profesional que se reconoce con criterios generales. Ejemplo: Experiencia Profesional como docente en Centros Públicos, realizando funciones de ... durante un periodo mínimo de ..." 26/05/2011		
Experiencia Profesional	Experiencia Profesional	1		Experiencia Laboral Docente		1	9	Obligatoria	1 a 1	7059	70591102	Prácticas (UMA-UAL)	Obligatori	9	27/04/2011	Desfav/Revisable. No tiene vida laboral suficiente para el reconocimiento					NO se aporta descripción detallada del ámbito de aplicación. Del reconocimiento. El 10/05/2011 se comunicó al Centro: "Debe detallarse el ámbito y duración mínima de la experiencia se que reconoce, a efectos de transparencia y futuros expedientes" 24/05/2011	El 10/05/2011 se solicitó al Centro "Detallar en ámbito y alcance de la experiencia profesional que se reconoce con criterios generales. Ejemplo: Experiencia Profesional como docente en Centros Públicos, realizando funciones de ... durante un periodo mínimo de ..." 26/05/2011		
Universidad de Almería	Licenciado en Psicopedagogía (Plan 1994)	30943107		Practicum de Pedagogía y Organización Escolar	Troncal	6	6	Obligatoria	2 a 1	7047	70475120	Prácticas Externas	Obligatori	6	27/04/2011	Favorable.					09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Almería	Licenciado en Psicopedagogía (Plan 1994)	30943107		Practicum de Psicología	Troncal	6	9	Obligatoria	2 a 1	7059	70591102	Prácticas (UMA-UAL)	Obligatori	9	27/04/2011	Favorable.					09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Almería	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	70353104		Prácticas Externas	Obligatoria	10	9	Obligatoria	1 a 1	7059	70591102	Prácticas (UMA-UAL)	Obligatori	9	27/04/2011	Favorable.					09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable

Anexo I

Universidad de Granada	Licenciatura en Psicopedagogía (plan 2001)	1561123	Ciencias Sociales y Jurídicas	Prácticum	Troncal	12	9	Obligatoria	1 a 1	7059	70591102	Prácticas (UMA-UAL)	Obligatoria	9	27/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable
Universidad de Jaén	Diplomatura Maestra Educación Infantil	65000881		El Ambito De Identidad Y Autonomia Personal En Ed. Inf.	Obligatoria	4,5	6	Optativa	1 a 1	1710	19104304	Cuerpo y motricidad: expresividad y comunicación	Optativa	6	16/05/2011	Favorable.			24/05/2011	Se cambia el sentido del informe anterior a FAVORABLE, pero no queda claro si el informe favorable de reconocimiento es por materia optativa transversal o por la que figura en el informe: Cuerpo motricidad: expresividad y comunicación	26/05/2011	El 10/5/11 "Se solicita revisión, para ver si puede aplicarse lo dispuesto en el artículo 7.c de la normativa: Optativas de contenido transversal"
Universidad de Jaén	Diplomatura Maestra Educación Infantil	65000592		Conocimiento Del Medio Natural, Social Y Cultural	Troncal	6	6	Optativa	1 a 1	1710	19104315	El medio social en entornos multiculturales y su tratamiento en el aula	Optativa	6	16/05/2011	Desfavorable. La materia/s no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es ni puede ser susceptible de reconocimiento.			24/05/2011	El Centro no deja claro en su informe que NO SEA APLICABLE EL ART. 7.C. (La asignatura propuesta NO es susceptible de reconocimiento por créditos optativos transversales?. En la sesión de aclarar que no es susceptible de reconocimiento por créditos transversales dado que las competencias están repartidas entre 2 materias obligatorias al 50%	26/05/2011	Desfavorable. La materia aporta competencias del título, pero no puede eximirse de cursar ninguna materia del mismo, al estar las competencias distribuidas en más de una materia obligatoria del título de destino. El 10/5/11 "Se solicita revisión, para ver si puede aplicarse lo dispuesto en el artículo 7.c de la normativa: Optativas de contenido transversal"
Universidad de Jaén	Diplomatura Maestra Educación Infantil	65000880		Lengua española	Troncal	4,5	6	Obligatoria	1 a 1	1710	17103205	Desarrollo de habilidades comunicativas escritas y su didáctica	Obligatoria	6	16/05/2011	Desfavorable. La materia/s no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es ni puede ser susceptible de reconocimiento.			24/05/2011	El Centro no deja claro en su informe que NO SEA APLICABLE EL ART. 7.C. (La asignatura propuesta NO es susceptible de reconocimiento por créditos optativos transversales?. En la sesión de aclarar que no es susceptible de reconocimiento por créditos transversales dado que las competencias están repartidas entre 2 materias obligatorias al 50%	26/05/2011	Desfavorable. La materia aporta competencias del título, pero no puede eximirse de cursar ninguna materia del mismo, al estar las competencias distribuidas en más de una materia obligatoria del título de destino. El 10/5/11 "Se solicita revisión, para ver si puede aplicarse lo dispuesto en el artículo 7.c de la normativa: Optativas de contenido transversal"
Universidad de Málaga	Diplomatura en Logopedia	1 2		Prácticum I Prácticum II	Troncal Troncal	5 10	6	Obligatoria	2 a 1	7047	70475120	Prácticas Externas	Obligatoria	6	27/04/2011	Favorable.			09/05/2011	Favorable	10/05/2011	Favorable

Anexo I

TABLA PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (TANTO FAVORABLES COMO DESFAVORABLES)

DN / Pasaporte	Nombre	Apellidos	Universidad	Título y Plan (2)	Código Asignatura	Rama (3)	Denominación de la materia (en castellano)	Carácter / Tipo de Asignatura	Créditos ECTS	Tipología	Calificación	Relación (4)	Cód. Plan	Cód. Antig.	Denominación Asignatura (5)	Tipología	Créditos	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	
15425629N	EDUARDO	BERICAT MIRANDA		TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL			PAUTAS BÁSICAS Y SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN		6	BÁSICA		1 a 1	680	6810110	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL	BÁSICA	6	7/5/11	FAVORABLE			09/05/2011	Se aprueba la tabla de reconocimiento adjunta por un total de 42 créditos para esta modalidad. Debe programarse mejora de calidad a todos los solicitantes.	
15425629N	EDUARDO	BERICAT MIRANDA		TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL			LOS SERVICIOS SOCIO-COMUNITARIOS EN ANDALUCÍA		6	OBLIGATORIA		1 a 1	680	6810121	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	OBLIGATORIA	6	7/5/11	FAVORABLE			09/05/2011	Se aprueba la tabla de reconocimiento adjunta por un total de 42 créditos para esta modalidad. Debe programarse mejora de calidad a todos los solicitantes.	
								TRONCAL	9	BÁSICA	9,1	1 a 1	680	6810104	PSICOLOGÍA PARA EL TRABAJO SOCIAL	BÁSICA	6	7/5/11	FAVORABLE			09/05/2011	Se aprueba la tabla de reconocimiento adjunta por un total de 42 créditos para esta modalidad. Debe programarse mejora de calidad a todos los solicitantes.	
73717521A	ARÁNZAZU	RUBIO LOPEZA		TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL			CONTEXTO Y MÉTODOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL		6	BÁSICA		1 a 1	680	6810109	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	BÁSICA	6	7/5/11					09/05/2011	Se aprueba la tabla de reconocimiento adjunta por un total de 42 créditos para esta modalidad. Debe programarse mejora de calidad a todos los solicitantes.
7326519C	SAMUEL	CAZORLA CODINA		TÉCNICO SUPERIOR EN REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y AUDIOVISUALES			COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN AUDIOVISUAL		6	BÁSICA		1 a 1	680	6810110	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL	BÁSICA	6	7/5/11					09/05/2011	Desfavorable
													680	93047717	Otras Actividades Académicas	Opositiva	6	21/01/2011					24/05/2011	El centro no aporta el informe solicitado en materia de propuesta. No existe solicitudes pendientes, por lo que esta propuesta queda en suspenso hasta nueva OTC.
7326748G	MANUEL #1303	NAVARRO ACIJO		TÉCNICO SUPERIOR DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS Y GUÍA DE PERSONAS SORDOCIEGAS								1 a 1											01/10/11 Se solicitó revisión, para ver si puede aplicarse lo dispuesto en el artículo 7.º de la normativa. Opositiva de contenido transversal.	
1469899C	ISABEL MARIA	MARTOS MALDONADO		CICLO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS														7/5/11					09/05/2011	Desfavorable
				Ciclo Superior en Integración Social			Ver tabla adjunta		43						Ver tabla adjunta			7/5/11	Favorable				09/05/2011	Se aprueba la tabla de reconocimiento adjunta por un total de 42 créditos para esta modalidad. Debe programarse mejora de calidad a todos los solicitantes.
				Ciclo Superior en Administración Sociocultural			Ver tabla adjunta		24						Ver tabla adjunta			7/5/11	Favorable				24/05/2011	El centro no aporta el informe solicitado en materia de propuesta. No existe solicitudes pendientes, por lo que esta propuesta queda en suspenso hasta nueva OTC.
				Ciclo Superior en Educación Infantil			Ver tabla adjunta		12						Ver tabla adjunta			05/11	Favorable				20/05/2011	Se aprueba la tabla de reconocimiento adjunta por un total de 42 créditos para esta modalidad. Debe programarse mejora de calidad a todos los solicitantes.

Anexo I

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD 15/03/2011																											
TABLA PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (TANTO FAVORABLES COMO DESFAVORABLES)																											
DATOS DEL ALU		DATOS ASIGNATURA DE ORIGEN							PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO							INFORMES											
Opcional (5)	Rep(1)	DNI / Pasaport	Universid	Título y Plan (2)	Código Asignatura Origen (en su caso)	Rama (3)	Denominación de la materia (en castellano)	Carácter / Tipología	Créditos Origen	Créditos ECTS Reconocidos	Tipología Reconocida	Relación (4)	Asignatura/s UAL que se eximen sean cursadas				Comisión Docente Centro o Comisión Estudios Posgrado		Departamentos (en su caso)		Propuesta Vic. Prof. Y Ordenación Académica		Comisión de Reconocimiento y Transferencias				
													Cód. Plan	Cód. Asig.	Denominación Asignatura	Tipología	Créditos	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido		
				Técnico Superior en Higiene Bucodental (BOJA nº 112 de 28/09/1996)					0		1 a 1	1509										24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado. En la sesión el Centro informa que están tratando de llegar a un acuerdo Autonómico, por lo que solicitan aplazamiento hasta la próxima sesión Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional 1ª Ley Organica 4/2011)	26/05/2011	NO se ha emitido el informe solicitado. El Centro solicita aplazamiento en la resolución hasta la próxima sesión, afin de alcanzar un acuerdo andaluz al respecto. (El 10/5/11 se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACIÓN con el título. En caso contrario, deberán complementarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS)		
				Técnico Superior en Documentación Sanitaria (BOJA nº 112 de 28/09/1996)					0		1 a 1	1509										24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional	26/05/2011	NO se ha emitido el informe solicitado. El Centro solicita aplazamiento en la resolución hasta la próxima sesión, afin de alcanzar un acuerdo andaluz al respecto.		
				Técnico Superior en Prótesis Dentales (BOJA nº 68 de 15/06/1996)					0		1 a 1	1509										24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional	26/05/2011	NO se ha emitido el informe solicitado. El Centro solicita aplazamiento en la resolución hasta la próxima sesión, afin de alcanzar un acuerdo andaluz al respecto.		
				Técnico Superior en Dietética (BOJA nº 61 de 25/05/1996)					0		1 a 1	1509										24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional	26/05/2011	NO se ha emitido el informe solicitado. El Centro solicita aplazamiento en la resolución hasta la próxima sesión, afin de alcanzar un acuerdo andaluz al respecto.		
				Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico (BOJA nº 61 de 25/05/1996)					0		1 a 1	1509										24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional	26/05/2011	NO se ha emitido el informe solicitado. El Centro solicita aplazamiento en la resolución hasta la próxima sesión, afin de alcanzar un acuerdo andaluz al respecto.		
				Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología (BOJA nº 68 de 15/06/1996)					0		1 a 1	1509										24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional 1ª Ley Organica 4/2011)	26/05/2011	NO se ha emitido el informe solicitado. El Centro solicita aplazamiento en la resolución hasta la próxima sesión, afin de alcanzar un acuerdo andaluz al respecto. (El 10/5/11 se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACIÓN con el título. En caso contrario, deberán complementarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS)		
				Técnico Superior en Animación Sociocultural (BOJA nº 112 de 28/09/1996)					0		1 a 1	1509										09/05/2011	Desfavorable	10/05/2011	Desfavorable		

Anexo I

			Técnico Superior en Salud Ambiental (BOE nº 138 de 10/06/1995)						0	1 a 1	1509				23/03/2011	Las competencias adquiridas en este Grado Superior de Formación Profesional no tienen equivalencia con el Grado en Enfermería			24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional	26/05/2011	NO se ha emitido el informe solicitado. El Centro solicita aplazamiento en la resolución hasta la próxima sesión, afin de alcanzar un acuerdo andaluz al respecto.
			Técnico Superior en Análisis y Control (BOJA nº 167 de 29/12/1995)						0	1 a 1	1509				23/03/2011	Las competencias adquiridas en este Grado Superior de Formación Profesional no tienen equivalencia con el Grado en Enfermería			24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional	26/05/2011	NO se ha emitido el informe solicitado. El Centro solicita aplazamiento en la resolución hasta la próxima sesión, afin de alcanzar un acuerdo andaluz al respecto.
			Técnico Superior en Laboratorio de Diagnostico Clínico (BOE nº 132 de 3/06/1995)						0	1 a 1	1509				23/03/2011	Las competencias adquiridas en este Grado Superior de Formación Profesional no tienen equivalencia con el Grado en Enfermería			24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional	26/05/2011	NO se ha emitido el informe solicitado. El Centro solicita aplazamiento en la resolución hasta la próxima sesión, afin de alcanzar un acuerdo andaluz al respecto.
			Técnico Superior en Audiología Protésica (BOE nº 13 de 15/01/2008)						0	1 a 1	1509				23/03/2011	Las competencias adquiridas en este Grado Superior de Formación Profesional no tienen equivalencia con el Grado en Enfermería			24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional	26/05/2011	NO se ha emitido el informe solicitado. El Centro solicita aplazamiento en la resolución hasta la próxima sesión, afin de alcanzar un acuerdo andaluz al respecto.
			Técnico Superior en Ortoprotésica (BOE nº 142 de 15/06/1995)						0	1 a 1	1509				23/03/2011	Las competencias adquiridas en este Grado Superior de Formación Profesional no tienen equivalencia con el Grado en Enfermería			24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional	26/05/2011	NO se ha emitido el informe solicitado. El Centro solicita aplazamiento en la resolución hasta la próxima sesión, afin de alcanzar un acuerdo andaluz al respecto.
			Técnico Superior en Radioterapia (BOE nº 143 de 16/06/1995)						0	1 a 1	1509				23/03/2011	Las competencias adquiridas en este Grado Superior de Formación Profesional no tienen equivalencia con el Grado en Enfermería			24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional	26/05/2011	NO se ha emitido el informe solicitado. El Centro solicita aplazamiento en la resolución hasta la próxima sesión, afin de alcanzar un acuerdo andaluz al respecto.
		Universida d de Alcalá	Curso de Aptitud Pedagógica						0	1 a 1	1509				23/03/2011	No tiene equivalencia con el Grado en Enfermería			09/05/2011	Desfavorable	10/05/2011	Desfavorable
			Técnico Superior en Higiene Bucodental (BOJA nº 112 de 28/09/1996)						0	1 a 1	2209				23/03/2011	Las competencias adquiridas en este Grado Superior de Formación Profesional no tienen equivalencia con el Grado en Fisioterapia			24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional 1ª Ley Organica 4/2011)	26/05/2011	NO se ha emitido el informe solicitado. El Centro solicita aplazamiento en la resolución hasta la próxima sesión, afin de alcanzar un acuerdo andaluz al respecto. (El 10/5/11 se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACIÓN con el título. En caso contrario, deberán complementarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS)
			Técnico Superior en Documentación Sanitaria (BOJA nº 112 de 28/09/1996)						0	1 a 1	2209				23/03/2011	Las competencias adquiridas en este Grado Superior de Formación Profesional no tienen equivalencia con el Grado en Fisioterapia			24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional 1ª Ley Organica 4/2011)	26/05/2011	NO se ha emitido el informe solicitado. El Centro solicita aplazamiento en la resolución hasta la próxima sesión, afin de alcanzar un acuerdo andaluz al respecto. (El 10/5/11 se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACIÓN con el título. En caso contrario, deberán complementarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS)

Anexo I

			Técnico Superior en Prótesis Dentales (BOJA nº 68 de 15/06/1996)							0	1 a 1	2209			23/03/2011	Las competencias adquiridas en este Grado Superior de Formación Profesional no tienen equivalencia con el Grado en Fisioterapia			24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional 1ª Ley Orgánica 4/2011)	26/05/2011	NO se ha emitido el informe solicitado. El Centro solicita aplazamiento en la resolución hasta la próxima sesión, afin de alcanzar un acuerdo andaluz al respecto. (El 10/5/11 se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACIÓN con el título. En caso contrario, deberán complementarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS)
			Técnico Superior en Dietética (BOJA nº 61 de 25/05/1996)							0	1 a 1	2209			23/03/2011	Las competencias adquiridas en este Grado Superior de Formación Profesional no tienen equivalencia con el Grado en Fisioterapia			24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional 1ª Ley Orgánica 4/2011)	26/05/2011	¿¿?? (El 10/5/11 se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACIÓN con el título. En caso contrario, deberán complementarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS)
			Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico (BOJA nº 61 de 25/05/1996)							0	1 a 1	2209			23/03/2011	Las competencias adquiridas en este Grado Superior de Formación Profesional no tienen equivalencia con el Grado en Fisioterapia			24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional 1ª Ley Orgánica 4/2011)	26/05/2011	¿¿?? (El 10/5/11 se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACIÓN con el título. En caso contrario, deberán complementarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS)
			Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología (BOJA nº 68 de 15/06/1996)							0	1 a 1	2209			23/03/2011	Las competencias adquiridas en este Grado Superior de Formación Profesional no tienen equivalencia con el Grado en Fisioterapia			24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional 1ª Ley Orgánica 4/2011)	26/05/2011	NO se ha emitido el informe solicitado. El Centro solicita aplazamiento en la resolución hasta la próxima sesión, afin de alcanzar un acuerdo andaluz al respecto. (El 10/5/11 se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACIÓN con el título. En caso contrario, deberán complementarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS)
			Técnico Superior en Animación Sociocultural (BOJA nº 112 de 28/09/1996)							0	1 a 1	2209			23/03/2011	Las competencias adquiridas en este Grado Superior de Formación Profesional no tienen equivalencia con el Grado en Fisioterapia			09/05/2011	Desfavorable	10/05/2011	Desfavorable
			Técnico Superior en Salud Ambiental (BOE nº 138 de 10/06/1995)							0	1 a 1	2209			23/03/2011	Las competencias adquiridas en este Grado Superior de Formación Profesional no tienen equivalencia con el Grado en Fisioterapia			24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional 1ª Ley Orgánica 4/2011)	26/05/2011	NO se ha emitido el informe solicitado. El Centro solicita aplazamiento en la resolución hasta la próxima sesión, afin de alcanzar un acuerdo andaluz al respecto. (El 10/5/11 se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACIÓN con el título. En caso contrario, deberán complementarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS)

Anexo I

			Técnico Superior en Análisis y Control (BOJA nº 167 de 29/12/1995)						0		1 a 1	2209				23/03/2011	Las competencias adquiridas en este Grado Superior de Formación Profesional no tienen equivalencia con el Grado en Fisioterapia			24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional 1ª Ley Orgánica 4/2011)	26/05/2011	NO se ha emitido el informe solicitado. El Centro solicita aplazamiento en la resolución hasta la próxima sesión, afin de alcanzar un acuerdo andaluz al respecto. (El 10/5/11 se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACIÓN con el título. En caso contrario, deberán complementarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS)
			Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico (BOE nº 132 de 3/06/1995)						0		1 a 1	2209				23/03/2011	Las competencias adquiridas en este Grado Superior de Formación Profesional no tienen equivalencia con el Grado en Fisioterapia			24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional 1ª Ley Orgánica 4/2011)	26/05/2011	NO se ha emitido el informe solicitado. El Centro solicita aplazamiento en la resolución hasta la próxima sesión, afin de alcanzar un acuerdo andaluz al respecto. (El 10/5/11 se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACIÓN con el título. En caso contrario, deberán complementarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS)
			Técnico Superior en Audiología Protésica (BOE nº 13 de 15/01/2008)						0		1 a 1	2209				23/03/2011	Las competencias adquiridas en este Grado Superior de Formación Profesional no tienen equivalencia con el Grado en Fisioterapia			24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional 1ª Ley Orgánica 4/2011)	26/05/2011	NO se ha emitido el informe solicitado. El Centro solicita aplazamiento en la resolución hasta la próxima sesión, afin de alcanzar un acuerdo andaluz al respecto. (El 10/5/11 se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACIÓN con el título. En caso contrario, deberán complementarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS)
			Técnico Superior en Ortoprotésica (BOE nº 142 de 15/06/1995)						0		1 a 1	2209				23/03/2011	Las competencias adquiridas en este Grado Superior de Formación Profesional no tienen equivalencia con el Grado en Fisioterapia			24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional 1ª Ley Orgánica 4/2011)	26/05/2011	NO se ha emitido el informe solicitado. El Centro solicita aplazamiento en la resolución hasta la próxima sesión, afin de alcanzar un acuerdo andaluz al respecto. (El 10/5/11 se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACIÓN con el título. En caso contrario, deberán complementarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS)
			Técnico Superior en Radioterapia (BOE nº 143 de 16/06/1995)						0		1 a 1	2209				23/03/2011	Las competencias adquiridas en este Grado Superior de Formación Profesional no tienen equivalencia con el Grado en Fisioterapia			24/05/2011	No se ha emitido el informe solicitado Con fecha 10/5/2011 se solicitó informe al Centro sobre relación entre el CGGS y el Grado. (a fin de garantizar cumplimiento adicional 1ª Ley Orgánica 4/2011)	26/05/2011	NO se ha emitido el informe solicitado. El Centro solicita aplazamiento en la resolución hasta la próxima sesión, afin de alcanzar un acuerdo andaluz al respecto. (El 10/5/11 se solicitó informe justificativo detallado de que el CFGS NO GUARDA RELACIÓN con el título. En caso contrario, deberán complementarse la tabla hasta un mínimo de 30 ECTS)

PROPUESTA DE CONVALIDACIÓN ENTRE ASIGNATURAS DE LOS CICLOS FORMATIVOS Y LOS GRADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

CICLO FORMATIVO: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
<i>Módulos Profesionales</i>	Grado en Finanzas y Contabilidad	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Grado en Marketing e Investigación de Mercados	Grado en Economía
Contabilidad y fiscalidad (240h)	Introducción a la contabilidad	Introducción a la contabilidad	Introducción a la contabilidad	Introducción a la contabilidad
Gestión financiera (128h)	Introducción a las finanzas	Introducción a las finanzas	Introducción a las finanzas	Introducción a las finanzas
Productos y servicios financieros y de seguros (132h)	Productos financieros de previsión			
Auditoría (88h)	Auditoría financiera			
Resto de módulo	Optativa	Optativa	Optativa	Optativa
Total créditos convalidados	30	18	18	18

CICLO FORMATIVO: GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING		
<i>Módulos Profesionales</i>	Grado en Marketing e Investigación de Mercados	Resto de grados: ADE, Eco; Fyco
Políticas de marketing (160h)	Introducción al Marketing/ Productos, Marcas y Precios	Introducción al Marketing
Gestión de compraventas (128h)	Dirección de Ventas	
Logística Comercial (128h)	Logística de la Distribución	
Resto de módulo	Optativa	Optativa
Total créditos convalidados	30	12

Anexo Ila

CICLO FORMATIVO: COMERCIO INTERNACIONAL			
<i>Módulos Profesionales</i>	Grado en Marketing e Investigación de Mercados	Grado de Turismo	Resto de grados: ADE, Eco; Fyco
Marketing internacional (256h)	Marketing Internacional +Introducción al Marketing	Introducción al Marketing Turístico	Introducción al Marketing
Financiación internacional (192 h.) Medios de pago internacionales (132 h.)	Introducción a las Finanzas		Introducción a las Finanzas
Formación en el centro de trabajo (FCT) (240h.)		Ampliación Prácticas Externas	
Lengua extranjera en comercio internacional (192h.)		Idioma moderno: Inglés	
Resto de módulo	Optativa	Optativa	Optativa
Total créditos convalidados	24(*)	24	18

CICLOS FORMATIVOS: AGENCIAS DE VIAJES / ALOJAMIENTO	
<i>Módulos Profesionales</i>	Grado en Turismo
Comercialización de productos y servicios turísticos (96 h.)	Estructura del Mercado Turístico
Formación en el centro de trabajo (FCT) (240 h.)	Ampliación Prácticas Externas
Organización y control en agencias de viajes (128 h.)	Introducción a la Administración de Empresas Turísticas
Lengua extranjera: Inglés (160 h.)	Idioma moderno: Inglés
Segunda lengua extranjera: Francés (160 h.)	Idioma moderno: Francés
Resto de módulo	Optativa
Total créditos convalidados	36

CICLO FORMATIVO: RESTAURACIÓN	
<i>Módulos Profesionales</i>	Grado en Turismo
Administración de establecimientos de restauración (192h.)	Gestión y procesos de restauración
Marketing en restauración (160h.)	Introducción al Marketing Turístico
Lengua extranjera: Inglés (160h.)	Idioma Moderno: Inglés
Segunda lengua extranjera: Francés (160h.)	Idioma Moderno: Francés

Formación en el centro de trabajo (FCT) (240h.)	Ampliación Prácticas Externas
Resto de módulo	Optativa
Total créditos convalidados	36

CICLO FORMATIVO: INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA	
<i>Módulos Profesionales</i>	Grado en Turismo
Diseño y comercialización de productos turísticos locales y regionales (192h.) Productos y destinos turísticos nacionales e internacionales (96h.)	Estructura del mercado turístico
Formación en el centro de trabajo (FCT) (240h.)	Ampliación Prácticas Externas
Lengua extranjera: Inglés (160h.)	Idioma Moderno: Inglés
Segunda lengua extranjera: Francés (160h.)	Idioma Moderno: Francés
Resto de módulo	Optativa
Total créditos convalidados	30

CICLO FORMATIVO: SECRETARIADO		
<i>Módulos Profesionales</i>	Grado en Turismo	Grado en ADE
Elementos del derecho (64h.)	Derecho Privado del Turismo	
Lengua extranjera: Inglés (160h.)	Idioma Moderno: Inglés	Comunicación en lengua extranjera empresarial: Inglés (Optativa)
Segunda lengua extranjera: Francés (160h.)	Idioma Moderno: Francés	
Formación en el centro de trabajo (FCT) (240h.)	Ampliación Prácticas Externas	
Resto de módulo	Optativa	
Total créditos convalidados	30	6

(*) Existe vinculación con las competencias y contenidos de algunas materias del grado, pero no hay vinculación suficiente con los objetivos generales y las competencias específicas del Grado.



D. Fernando Fernández Marín, Decano de la Facultad de Derecho

INFORMA:

Que en relación al informe solicitado el día 10 de mayo de 2011 por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Almería, reunida la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Derecho, esta ha aprobado por unanimidad:

-considerar que el Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración y Finanzas guarda la suficiente relación con el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, a los efectos de la disposición adicional 1ª de la LO 4/2011, de 11 de marzo, decidiendo practicar la convalidación de 30 créditos ECTS.

-Considerar que el Ciclo Formativo de Grado Superior en Gestión Comercial y Marketing y el Ciclo Formativo de Grado Superior en Prevención de Riesgos Laborales, no guardan la suficiente relación con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, a los efectos de la disposición adicional 1ª de la LO 4/2011, de 11 de marzo, lo cual no impide la convalidación puntual de asignaturas que suponen una cantidad inferior a 30 créditos ECTS.

Almería, 18 de mayo de 2011

EL DECANO



Fdo: Fernando Fernández Marín





Informe académico de reconocimiento de créditos del **Módulo Técnico Superior Instalaciones Electrotécnicas** en **Grado en Ingeniería Electrónica Industrial**

Módulo FP	GRADO	Créditos	TIPO
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	Organización y gestión de empresas	6	FB
Técnicas y procesos en las instalaciones eléctricas en media y baja tensión desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución	Instalaciones eléctricas industriales	6	TT
Resto de módulos	Reconocimiento estudiantil	6	OP
		18	TOTAL

Las competencias generales del grado de FP, **Módulo Técnico Superior Instalaciones Electrotécnicas**, que aparecen en BOE (9 Marzo 1996) son:

1. Técnicas y procesos en las instalaciones eléctricas de medida y baja tensión
2. Técnicas y procesos en las instalaciones singulares en los edificios
3. Informática técnica
4. Relaciones en el entorno de trabajo
5. Calidad
6. Seguridad en las instalaciones electrotécnicas
7. formación y orientación laboral
8. Desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución
9. Desarrollo de instalaciones electrotécnicas en los edificios
10. Técnicas y procesos en las instalaciones automatizadas de en los edificios
11. Gestión del desarrollo de instalaciones electrotécnicas
12. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
13. Formación en centros de trabajo

Los anteriores estudios pertenecen a la rama eléctrica y electrónica, y están destinados al conocimiento de una instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos de media y baja tensión en edificios y naves industriales, pero no tienen ninguna competencia relacionada con la rama electrónica.

La comisión de reconocimiento ha estudiado la relación de las competencias de los estudios de FP grado superior, **Módulo Técnico Superior Instalaciones Electrotécnicas**, con los de **Grado de Ingeniería electrónica industrial**, llegando a la siguiente conclusión, en cada uno de los siguientes niveles:

Competencias básicas: En los estudios de FP no se contemplan las competencias básicas relacionadas con las materias de Matemáticas, Química, Física, expresión gráfica, necesarias para la formación común de ingeniero en materias más técnicas de



cursos posteriores. La comisión solo considera alcanzado la competencia relacionada con la organización y administración de Empresas.

Competencias de Rama Industrial: En los estudios de FP no se contemplan las competencias relacionadas con las materias comunes a cualquier especialidad de la ingeniería industrial, que dan un perfil generalista a este título

Competencias de Tecnología Específica: En los estudios de FP no se contempla ningunas de las competencias que contiene este título.

Competencias de Tecnología Transversal: El grado de Ingeniería Electrónica Industrial, posee una materia, perteneciente a la Tecnología Específica de Electricidad, que se adquiere completamente en los estudios de FP (Instalaciones eléctricas industriales)

De este análisis, la Comisión resuelve que el grado de FP, **Módulo Técnico Superior Instalaciones Electrotécnicas, no es afín** a los estudios de **Ingeniería Electrónica Industrial.**

Almería, a 19 de mayo de 2011

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE RECON. Y TRANF. DE LA E.S.I.



Fdo.: Francisco Javier Lozano Cantero

Informe académico de reconocimiento de créditos del **Módulo Técnico Superior Administración de Sistemas Informáticos en Grado en Ingeniería Electrónica Industrial**

Módulo FP	GRADO	Créditos	TIPO
Fundamentos de programación	Programación	6	FB
Redes de área local	Redes de ordenadores	6	TE
Resto de módulos	Reconocimiento estudiantil	6	OP
		18	TOTAL

Las competencias generales del grado de FP, **Módulo Técnico Superior Administración de Sistemas Informáticos**, que aparecen en BOE (30 Septiembre 1994) son:

1. Sistemas informáticos monousuario y multiusuario
2. Redes de área local
3. Implantación de aplicaciones informáticas de gestión
4. Fundamentos de programación
5. Desarrollo de funciones en el sistema informático
6. Sistemas gestores de bases de datos
7. Relaciones en el entorno de trabajo
8. Módulo profesional de formación en centro de trabajo
9. Módulo profesional de formación y orientación laboral
10. Materias del bachillerato que se han debido cursar para acceder al ciclo formativo correspondiente a este título

Este módulo pertenece a la **familia de Informática y Comunicaciones**, que **no es afín** a los estudios de industriales

La comisión de reconocimiento ha estudiado la relación de las competencias de los estudios de FP grado superior, **Módulo Técnico Superior Administración de Sistemas Informáticos**, con los de **Grado de Ingeniería electrónica industrial**, llegando a la siguiente conclusión, en cada uno de los siguientes niveles:

Competencias básicas: En los estudios de FP no se contemplan las competencias básicas relacionadas con las materias de Matemáticas, Química, Física, expresión gráfica, necesarias para la formación común de ingeniero en materias más técnicas de cursos posteriores. La comisión solo considera alcanzado la competencia relacionada con la competencia básica de informática necesaria para un ingeniero.

Competencias de Rama Industrial: En los estudios de FP no se contemplan las competencias relacionadas con las materias comunes a cualquier especialidad de la ingeniería industrial, que dan un perfil generalista a este título

Competencias de Tecnología Específica: En los estudios de FP no se contempla ningunas de las competencias que contiene este título relacionadas con la electrónica y la ingeniería de control. Solamente se considera adquirida la de Redes de ordenadores, competencia clásica en las ramas de informática.

Competencias de Tecnología Transversal: En los estudios de FP no se contempla ningunas de las competencias que contiene este título.

Almería, a 19 de mayo de 2011

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE RECON. Y TRANF. DE LA E.S.I.



Fdo.: Francisco Javier Lozano Cantero

Informe académico de reconocimiento de créditos del **Módulo Técnico Superior de Artes plásticas y Diseño en Arquitectura Efímera** en **Grado en Ingeniería Química Industrial**

Módulo FP	GRADO	Créditos TIPO
		0 TOTAL

Las competencias generales del grado de FP, **Módulo Técnico Superior de Artes plásticas y Diseño en Arquitectura Efímera**, que aparecen en BOE (7 Septiembre 1996) son:

1. Proyectar y coordinar procesos técnicos y artísticos de realización
2. Proyectar y realizar obras que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva, a través del desarrollo de su personalidad artística, sus facultades y su cultura plástica
3. Poseer los conocimientos científico-técnicos y prácticos que les capaciten para la realización de su trabajo a través de los procesos tecnológicos, tradicionales y actuales, relacionados con su actividad artística profesional
4. Desarrollar su capacidad de investigación de formas con un enfoque pluridisciplinar
5. Comprender la organización y características del ámbito de su profesión, así como los mecanismos de inserción laboral básica; conocer la legislación profesional básica y los mecanismos de prevención de riesgos laborales.

Este módulo pertenece a la **familia profesional de Diseño de Interiores** (según el mismo BOE y orden citada por el ministerio de Educación y Cultura), que **no es afín** a los estudios de industriales

La comisión de reconocimiento ha estudiado la relación de las competencias de los estudios de FP grado superior, **Módulo Técnico Superior de Artes plásticas y Diseño en Arquitectura Efímera**, con los de **Grado de Ingeniería química industrial**, llegando a la siguiente conclusión, en cada uno de los siguientes niveles:

Competencias básicas: En los estudios de FP no se contemplan las competencias básicas relacionadas con las materias de Matemáticas, Química, Física, expresión gráfica, necesarias para la formación común de ingeniero en materias más técnicas de cursos posteriores. La Comisión considera que la competencia expresión gráfica que se considera en los estudios de ingeniería industrial está orientada a obtener la competencia de lectura de planos de piezas industriales, normalización y acotación de piezas, comprensión de planos de fabricación de piezas industriales, y al uso de herramientas informáticas para el dibujo de piezas industriales. Esta competencia no se ve reflejada en los módulos del título de FP mencionado.

Competencias de Rama Industrial: En los estudios de FP no se contemplan las competencias relacionadas con las materias comunes a cualquier especialidad de la ingeniería industrial, que dan un perfil generalista a este título

Competencias de Tecnología Específica: En los estudios de FP no se contempla ningunas de las competencias que contiene este título relacionadas con la química industrial.

Competencias de Tecnología Transversal: En los estudios de FP no se contempla ningunas de las competencias que contiene este título.

Almería, a 19 de mayo de 2011

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE RECON. Y TRANF. DE LA E.S.I.



Fdo.: Francisco Javier Lozano Cantero